

100
Cura de ouzuela en este ayuntamiento de una carta
y res que se da de la ciudad de ouzuela suya diez del
placido procura en que se den lo que opella parece en
salga lo que ellos ca del establo ganado y salir con sol
pagan de los gastos de curar en los terminos de esta ciudad y del ref de las
en los de las bestias que ban de la dha ouzuela
gustos se man por que laren que los vecinos de la dha
vamos paguen Cui de ouzuela la registren para que los
derechos y de nuncia remedien lo suso dho y
que los que bi por los dho si confiendo o tratado al or
meren no darons de la escusa el curado con que
paguen esta Cui procura allanar lo que el
Comis. el adm^o de los puertos pretende cerca del ref^o
5^o fern de los ganados y entran a la balsa y apa
de albornoz centen e nator terminos y que el dho adm^o
exaralos y escuans de diez no lleuen diez de
dho del ref el ref de las bestias como suya se man
de las bestias da por el cap^o del recudi m y que aquel se
guardara e cumplira ganer los vecinos
de ouzuela no paguen dho al f^o del dho re
f que no lo denen y que para esto
u otra cosa fuere necesario la ciudad ha
ga i nescancia e nescificar adu
n^o probes lo laran con toda bolun
tad procura ando siempre la Concordia
y amistad de ambas ciudades y que sea
Comis. q^a escrivulo el s^r fern de albornoz
y para fazer dho en que no lleuen los dho dros